



**Junta de Andalucía**  
Consejería de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior  
Viceconsejería  
Gabinete de la Transparencia

**DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA**

**DILIGENCIA** que se expide para hacer constar que con fecha 14 de septiembre de 2020 se publicó en el Portal de la Junta de Andalucía la Consulta Pública Previa del Anteproyecto de Ley sobre bienestar de los animales de compañía, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 15 de septiembre de 2020, hasta el 5 de octubre de 2020, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a 15 de septiembre de 2020.

La responsable del Gabinete de la Transparencia.